



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-38682711-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-38682711-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma IVAX ARGENTINA S.A., solicita la nueva presentación de venta para la Especialidad Medicinal NITEN / LOSARTAN POTASICO, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDO RECUBIERTO, LOSARTAN POTASICO 50 mg; aprobado por Certificado N° 44.386.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N°: 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de la nueva presentación de venta.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma IVAX ARGENTINA S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada NITEN / LOSARTAN POTASICO, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDO RECUBIERTO, LOSARTAN POTASICO 50 mg; a cambiar la presentación de venta que en lo sucesivo será: Envase que contiene 1.005 comprimidos recubiertos, además de las ya autorizadas; Asimismo se deja constancia que se cancela la presentación de venta que se detalla a continuación: Envases que contienen 1.000 comprimidos

recubiertos.

ARTICULO 2°. –Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 44.386, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EX-2020-38682711-APN-DGA#ANMAT